

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición No de Ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La generalización del teléfono móvil y de las redes sociales ha transformado profundamente la vida cotidiana de la infancia y la adolescencia en España y Asturias en apenas una década.

Lejos de tratarse únicamente de un cambio cultural o de hábitos de ocio, la evidencia científica y los propios organismos internacionales advierten de que estamos ante un problema de salud pública de primer orden vinculado al bienestar emocional, la convivencia y el desarrollo neurológico de los y las menores.

UNICEF España, en su estudio “Infancia, adolescencia y bienestar digital”, elaborado junto con Red.es, la Universidad de Santiago de Compostela y el Consejo General de Colegios de Ingeniería Informática, ha escuchado a casi 100.000 niños, niñas y adolescentes de todo el país, configurando la investigación de mayor alcance a nivel mundial sobre el impacto de la tecnología en estas etapas vitales. Este trabajo ofrece una fotografía nítida de una generación hiperconectada que, pese a ser más consciente que nunca de los riesgos de Internet, sigue expuesta a desafíos emocionales graves, a nuevas formas de violencia digital y a una pérdida sostenida de hábitos de vida saludables.



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

Los datos son elocuentes: el 92,5% de los adolescentes participa al menos en una red social y el 75,8% lo hace en tres o más, y ya en los últimos cursos de Primaria el 78,3% tiene presencia en alguna red. A los 10 años, el 41% de los niños y niñas dispone de móvil propio, porcentaje que asciende al 76% a los 12 años; en la etapa de ESO prácticamente el 92,8% tiene teléfono propio, con una edad media de acceso al móvil de 10,8 años. Es decir, el acceso a dispositivos y plataformas digitales se produce cada vez a edades más tempranas, muy por debajo de la edad en la que los menores cuentan con la madurez suficiente para autorregular su conducta y comprender los riesgos asociados.

El mismo informe de UNICEF alerta de que casi un 9% de los chicos y chicas de entre 10 y 20 años dedica más de cinco horas diarias a las redes sociales entre semana, cifra que se eleva hasta casi el 20% durante el fin de semana. Además, un 5,7% podría haber desarrollado un uso problemático de las redes sociales, porcentaje que alcanza el 7,7% entre quienes cursan Bachillerato, siendo significativamente mayor entre las chicas. Este uso intensivo se asocia a mayor ansiedad, peor calidad de vida y mayor exposición a acoso, ciberacoso y control en la pareja a través de medios digitales; no en vano, el 25% de los adolescentes declara haber sufrido acoso escolar, cerca del 10% ciberacoso y uno de cada tres jóvenes con pareja reconoce haber vivido control o chantaje a través del móvil o las redes.

La investigación internacional y española reciente apunta en la misma dirección. Un estudio de la Universidad Miguel Hernández de Elche, publicado en la revista Scientific Reports, concluye que el uso intensivo de redes sociales aumenta los síntomas depresivos en adolescentes menores de 16 años. Los autores subrayan que el riesgo no reside únicamente en el número de horas de pantalla, sino en el denominado “uso problemático”, caracterizado por la pérdida de control, la necesidad constante de conectarse y la interferencia en la vida cotidiana, impidiendo que los adolescentes cumplan sus objetivos diarios. El propio estudio señala los 16 años como un punto de inflexión: antes de esa edad, el impacto emocional de las redes es mayor, mientras que después la capacidad para moverse en entornos digitales con menor vulnerabilidad se va consolidando progresivamente.



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

Estos hallazgos son especialmente preocupantes en contextos de mayor vulnerabilidad previa, ya que los adolescentes con peor estado emocional son precisamente los más expuestos a que el uso problemático de redes agrave sus síntomas depresivos. Además, se evidencian diferencias de género: en las chicas, un mayor número de seguidores se asocia con un aumento de los síntomas depresivos, mientras que en los chicos el efecto es neutro o ligeramente protector, lo que remite a la presión estética, la búsqueda de validación social y la exposición permanente a estándares irreales de imagen corporal.

A ello se suma la exposición temprana y masiva a contenidos inapropiados, como la pornografía: casi un 30% de los adolescentes dice haberla consumido en alguna ocasión, con una edad media de inicio de 11,5 años, y en uno de cada tres casos de manera fortuita. Más del 70% de los encuestados reconoce, además, que no habla de sexo en casa, lo que deja a muchos menores solos ante un contenido que condiciona su visión de las relaciones afectivas, la sexualidad y el consentimiento.

Las consecuencias de este modelo de hiperconexión no se limitan al plano psicológico. Diversas investigaciones neurocientíficas alertan de cómo la sobreexposición a pantallas, la multitarea constante y la gratificación inmediata que proporcionan las redes sociales afectan a procesos clave del cerebro adolescente, como la atención sostenida, la capacidad de concentración o el control de impulsos, en un momento en el que la corteza prefrontal aún está en desarrollo. Esto impacta directamente en el rendimiento escolar, la calidad del sueño y la consolidación de hábitos de vida saludables, configurando un círculo vicioso de cansancio, irritabilidad, aislamiento y empeoramiento del bienestar emocional.

En el ámbito más cercano, ciudades como Gijón ya han comenzado a abordar públicamente esta cuestión, organizando jornadas educativas sobre la influencia de los móviles y las redes sociales en la salud mental de la juventud, con participación de profesorado, familias, expertos en pedagogía, psicología clínica y cuerpos de seguridad. En estas jornadas se ha subrayado que la adicción al móvil “afecta bastante a la salud mental de los jóvenes” y que se trata de un fenómeno creciente que llega a los servicios de salud mental infantojuvenil.



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

Frente a la magnitud y la complejidad de este problema, sorprende la falta de una estrategia integral, específica y evaluable por parte del actual Gobierno del Principado de Asturias. Mientras organismos como UNICEF recomiendan abordar los riesgos de la digitalización como un problema de salud pública, reforzando la educación digital, afectiva y emocional, el acompañamiento adulto y la prevención del ciberacoso, el Ejecutivo autonómico sigue confiando casi exclusivamente en actuaciones dispersas, puntuales y voluntaristas, sin una política pública clara, sin metas medibles ni recursos suficientes.

Más allá de la Estrategia Asturiana para la promoción de Derechos y erradicación de la violencia contra la Infancia y la Adolescencia 2024-2030, que solo alude al bienestar y protección digital de los menores, el Principado no ha ejercido el liderazgo que le corresponde en salud pública ni en la protección frente al uso problemático de móviles y redes sociales. No existe un plan específico, ni protocolos comunes en los ámbitos educativo y sanitario, ni campañas sostenidas para familias y adolescentes. Tampoco se han impulsado programas de formación obligatoria para el profesorado ni se han dotado los centros educativos y sanitarios de los recursos especializados necesarios.

Resulta especialmente llamativo que, pese a la acumulación de estudios que relacionan el uso problemático de redes con un aumento de la ansiedad, la depresión, el ciberacoso y la violencia sexual en línea, el Gobierno autonómico no haya presentado una estrategia de bienestar digital de la infancia y la adolescencia, ni haya incorporado indicadores específicos de uso problemático de tecnología en sus planes de salud mental. La inacción, en este contexto, no es neutral: equivale a dejar a miles de menores librados a la lógica de plataformas diseñadas para maximizar el tiempo de pantalla y la captación de datos, frente a las que familias y centros educativos se encuentran desbordados.



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

Desde el Grupo Popular entendemos que no podemos, ni debemos, permanecer ajenos a esta realidad. Es necesario pasar de la preocupación retórica a la acción efectiva, reconociendo que el impacto de los móviles y las redes sociales en los menores es un problema de salud, de convivencia y de derechos de la infancia que exige una respuesta pública coordinada, basada en la evidencia y evaluable.

Por ello el Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar y aprobar, en el plazo máximo de seis meses, una Estrategia Asturiana de Bienestar Digital de la Infancia y la Adolescencia, con carácter interdisciplinar (salud, educación, derechos sociales y juventud), que incluya objetivos medibles, cronograma, presupuesto específico y mecanismos de evaluación.
2. Diseñar e implantar, en el mismo periodo de tiempo, un programa obligatorio de prevención del uso problemático de móviles y redes sociales en todos los centros educativos públicos con: formación específica para el profesorado, actividades curriculares para el alumnado de Primaria y Secundaria y escuelas de familias sobre acompañamiento digital.
3. Incorporar de forma expresa el uso problemático de tecnologías y redes sociales como factor de riesgo en los planes autonómicos de salud mental infantojuvenil, dotando a los equipos de salud mental de recursos especializados y protocolos de detección precoz, derivación y tratamiento.
4. Poner en marcha campañas públicas anuales, sostenidas en el tiempo, dirigidas a adolescentes y familias, sobre los riesgos del uso problemático de móviles y redes sociales y sobre estrategias de autocuidado digital, elaboradas en coordinación con entidades especializadas y adaptadas a la evidencia científica más reciente.



5. Presentar ante la Junta General, en el plazo de un año, un informe de evaluación del impacto de estas medidas, incluyendo datos sobre prevalencia de uso problemático, ciberacoso y malestar emocional asociado en la población menor de 18 años, así como propuestas de mejora y actualización de la Estrategia Asturiana de Bienestar Digital.

Palacio de la Junta General, 18 de marzo de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz